



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0392 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 14 de noviembre de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero Regional Sr. Pablo Zambra Venegas, complementada por el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, en orden a:

-Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de informar la sensación de abandono por parte de la ciudadanía, en relación con los saqueos generados en algunos sectores de la ciudad versus la numerosa presencia de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública dispuestas en las marchas.

En consecuencia, de lo anterior, se requiere a la autoridad regional que instruya una mayor distribución de las Fuerzas de Orden y Seguridad, procurando maximizar el capital humano, perimiendo de esta forma cubrir todas las necesidades de seguridad y orden de la región.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; Javier Yaryes Silva y Lautaro Lobos Lara.


Se deja constancia del voto de rechazo de los Consejeros Regionales Sres. José Lagos Cosgrove e Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia del voto de abstención de los Consejeros Regionales Sr. Pedro Cisternas Flores y Felipe Rojas Andrade.

No se registra voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

Conforme. - Iquique, 18 de noviembre de 2019.-




WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA